

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	Gestión de Infraestructura Vial	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	1.- Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial/kilómetros construidos de vías. 2.- kilómetros construidos de vías /Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial. 3.- a). kilómetros construidos de vías /Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial. b). Número de puentes construidos. 4.- Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial. 5.- a). km de Vías intervenidas por mantenimiento/ rehabilitación en la red vial provincial (por administración directa y por contrato). b). Número de estudios definitivos de puentes/Número de estudios definitivos de vías.	1.- a). 5,4 KM. b). 28,79 km. 2.- 89,29 km de construcción de vías y 125 metros de construcción de puentes. 3.- 12 km de mejoramiento de vías. 4.- 860,00 km; 16 ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PUENTES.
		5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	1.- Número de auditorías mineras.	1.- 14 Auditorías mineras
		6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	1.- Convenio suscrito.	1.- 4 Convenios
2	Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	1.- N° de cerdas inseminadas, N° de lechones nacidos. 2.- N° animales atendidos. 3.- Productividad pecuaria. N° de cercados eléctricos instalados. 4.- Número de organizaciones/ productores capacitados Número de Hectareas manejadas. 5.- Número de has establecidas Número de Agricultores asistidos técnicamente. 6.- Número de emprendimientos apoyados/Número de emprendedores capacitados. 7.- Número de Mipymes apoyadas. 8.- Número de cadenas productivas apoyadas. 9.- Número de emprendimientos apoyados y capacitados. 10. Porcentaje de familias que han mejorado su acceso a alimentos y su dieta alimentaria-nutricional. 11. Número de organizaciones que han recibido Asistencia Técnica. 12. Número de familias atendidas. 13. N° de hectáreas establecidas. 14. N° de hectáreas manejadas. 15. N° de equipamiento turístico entregado. 16. N° de turistas planificado de ingreso/ N° de turistas ingresaron. 17. N° de manifestaciones puestas en valor /N° de eventos realizados o ejecutados. 18. Número de organizaciones capacitadas/Número de beneficiarios.	1.- Hasta diciembre 2023 se habrán inseminado y proporcionado alimento, a 50 cerdas./Incrementar 50 cerdas inseminadas en el 2023. 2.- Hasta diciembre 2023, se atenderá a 4000 animales con la unidad móvil. 3.- Hasta diciembre 2023 se incrementará la productividad pecuaria de 1,5 a 2 UB/ha. 4.- Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023. Mediante el manejo silvicultural de 50 has. de plantaciones forestales ya establecidas en la provincia de Esmeraldas. Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de 50 productores/abonistas en el año 2023. 5.- Incrementar 100 has forestales nuevas y 30 productores forestales contrán con asistencia técnica durante el año 2023. 6.- Mejorar las capacidades técnicas de 250 emprendedores asociativos y unipersonales productivos de la provincia de Esmeraldas en el año 2023. 7.- En el año 2023, 10 Mipymes que cuenten con productos y/o servicios mínimos viables y esten en fase de comercialización. 8.- Fortalecer 2 cadenas productivas priorizadas en la provincia de Esmeraldas durante el año 2023 9.- Hasta diciembre del 2023 se tendrán dos productos mínimos viables de los emprendimientos para su comercialización. 10.- Mejorar el acceso a los alimentos a 200 familias, mediante el apoyo de la producción para subsistencia y autoconsumo con la incorporación de cultivos de ciclos cortos, medianos y la producción de proteína de origen animal, en el año 2023. 11.- Mejorar la producción de 5 organizaciones a través de asistencia técnica en el año 2023. 12.- Mejorar las fincas, colinos y parcelas de 150 familias en el año 2023. 13.- Incrementar 41 hectáreas establecidas de cacao en el año 2023. 14.- Mejorar el nivel productivo de 8qq/ha/año a 12 qq/ha/año de calidad del cacao mediante la aplicación de insumos orgánicos en 135 hectáreas de cacao nacional fino y de aromía en la provincia de Esmeraldas. 15.- Implementar un equipamiento de servicios turísticos de manera eficiente. 16.- Un centro turístico rehabilitado y ofertando servicios turísticos de calidad en armonía del ambiente en el año 2023. 17.- Mantener dos manifestaciones religiosas puestas en Valor Turístico en la provincia en el 2023. 18.-Mejorar la producción pesquera artesanal y otras formas de producción acuícola en 9 organizaciones de la zona norte de la provincia de Esmeraldas.
3	Gestión de Articulación, Cooperación e Internacionalización del Territorio	7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	1.- Número de consorcios conformados y en pleno funcionamiento. 2.- Dos (2) convenios por firmarse. 3.- Número de perfiles de proyectos elaborados y gestinados ante organismos de Cooperación Internacional No Reembolsable. 4.- Ejecutar o participar en 2 eventos, en el contexto de proyección internacional del territorio. Una (1) nueva herramienta de promoción y difusión elaborada. 5.- Número de espacios articulación multinivel para actualizar perfiles de proyectos. 6.- Número de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas firmados.	1.- Al culminar el 2023, tres (3) Consorcios estarán conformados y en pleno funcionamiento. 2.- Al culminar el 2023, se tendrá dos (2) nuevos convenios firmados. 3.- a) Al culminar el año 2023, tres (3) perfiles de proyectos se han desarrollado y gestionados para ser presentados ante los organismos de cooperación internacional para su estudio y financiamiento. b) Incrementar de 8 a 12 la presencia cooperantes efectivos en el territorio para el cumplimiento de los ODS hasta al año 2023. 4.- a) 1) Al culminar el año 2023 se habrá participado o ejecutado dos b) (2) eventos en el ámbito de proyección internacional. 5.- Mantener 4 espacios de articulación multinivel para elaborar o actualizar perfiles de proyectos hasta el 2023. 6.- Ampliar a dos los escenarios que permitan la firma de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas que conlleven a la internacionalización del territorio al año 2023.
4	Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1.- a) proyecto de reforestación realizado anualmente. b) Número de plantulas producidas. c) Número de hectáreas reforestadas al año.	1.- a) Desarrollar 1 plan anual de las reforestaciones estipuladas en el presupuesto participativo del año anterior y las solicitudes que se van realizando por parte de la comunidad en el año vigente. b) Al 2023 producir 260.000 plantulas al año. c) Al año 2023 150 has reforestadas.
		5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	1.- Número de hectáreas afectadas de inundaciones por medio de canales de drenaje aperturados y construidos/Limpiezas de canales realizadas, desazolves realizados.	1.- Al año 2023 se contara con 125 has productivas con sistemas de riego. 2.- 4 juntas de regantes conformadas para 3 proyectos de pozos de aguas profundas y 1 albarda, en el año 2023. 3.- 100% de las capacitaciones técnicas realizadas. 4.- 2 estudios para nuevos proyectos de riego. 5.- cumplimiento del 90% del avance de actividades.
				1.- Intervención con canales de drenaje para evacuación del agua remanente en suelos agrícolas, consideradas en un área de 300 ha y 3000 metros cúbicos de sedimentos retrados.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
5	Gestión Ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	1)- a) (Número de obligaciones ambientales revisadas/ Total actividades económicas sujetas a control) x 100. b) (Número de controles ambientales ejecutados / Número de controles programados) x 100. 2)- (obligaciones generadas /obligaciones planificadas) *100. 4)- Superficie de territorio provincial (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental- protección. 5)- Nº de capacitaciones. 6)- Nº de evento social- educativo. 7)- Nº iniciativas ambientales comunitarias con enfoque a mitigación del cambio climático. 8)- Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas. 9)- Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas.	1).- El 60% de las actividades económicas sujetas a control contará con sus obligaciones ambientales al día en el año 2023. 2).- 90 % obras, proyectos y actividades con cumplimiento ambiental en el año 2023. 3).- Al término de 2023 se habrá restaurado 80 ha de ecosistemas degradados. 4).- Al término del 2023 contaremos con 1.700,00 Ha de conservación declarada. 5).- Al término de 2023 se habrá realizado 15 capacitaciones en educación ambiental. 6).- Al término de 2023 se habrá promocionado 1 evento social-educativo a nivel Provincial y Nacional. 7).- Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2023. 8).- Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2023. 9).- Implementar una medida de adaptación y/o mitigación al cambio climático al 2023.
PROCESOS HABILITANTE / NIVEL DE ASESORÍA				
6	Coordinación Institucional	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planificadas) x 100.	En el año 2023 mantener 100% de ejecución de actividades.
7	Gestión de Asesoría Legal	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	(N° DE ACTIVIDADES EJECUTADAS/ N° DE ACTIVIDADES REQUERIDAS) * 100.	100% DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL AÑO 2023.
8	Gestión de Comunicación Social	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- a) Número de post informativos realizados. b) Número de productos comunicacionales creados para los medios digitales. c) Número de interacciones realizadas /cantidad de publicaciones. 2.- Número de productos comunicacionales elaborados y difundidos.	1.- a) Al finalizar el año 2023 se habrán realizado 2160 productos comunicacionales para su publicación en los medios digitales, a y 22 matrices mensuales publicadas de la Ley de Transparencia, para promover la imagen institucional. b) Al finalizar el año 2023 se habrán alcanzado un total de 100.000 personas que visitan los medios digitales de la Prefectura de Esmeraldas. 2.- Al finalizar el 2023 se habrán elaborado 850 productos comunicacionales, para ser difundidos a través de 17 medios de comunicación contratados de la provincia.
9	Gestión de Planificación	1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa. 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- Mapas temáticos. 2.- % de implementación del SIL. 3.- % de ejecución. 4.- % de ejecución. 5.- Numero de asistencias implementadas. 1.- % de ejecución. 2.- % Cumplimiento del PEI. 3.- (# de actividades cumplidas / # de actividades planificadas) x100.	1.- 10 Mapas (Construcción o Actualización) en el año 2023. 2.- Implementar al 60 % del SIL en el año 2023. 3.- 100% del PDOT actualizado, alineado y socializado al 2023. 4.- 80 % de ejecución de modelo de gestión PDOT 2015 - 2025 del GADPE por componentes 2022. 5.- 1 política pública elaborada y 6 asistencias técnicas. 1.- Estratégica 55,00%; Operativa 80,00%; Presupuestaria 75,00% en el año 2023. 2.- 86 % del cumplimiento del informe monitoreo y evaluación PEI en el año 2023. 3.- 86 % de las actividades cumplidas en el año 2023.
10	Dirección de Acción Social, Inclusion y Participación	8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana 9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	1. Nº de GADs parroquiales y municipales que apliquen los mecanismos e instrumentos que promuevan la participación ciudadana y control social. 2. Nº de mecanismo implementados de participación y control social del GADPE. 3. Numero de talleres realizados.. 1.- a) Nº de informes de cumplimiento y habilitantes con registro fotográfico. b) Resultado Global del Sector Público No Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). c) Tasa de pobreza por ingresos en el área rural. 2.- Informes de cumplimiento y habilitantes de fotografía, registro.	1.- En el año 2023 se promoverán los mecanismos e instancias de participación ciudadana y el control social en 22 GADs parroquiales y municipales. 2.- Al 2023 se activarán 8 mecanismos de participación y control social en el GADPE . 3.- En el año 2023 se realizarán 14 talleres y se socializará, apoyará y asesora a 1000. 1.- a) En el 2023 20 Talleres de promulgación de derecho formación práctica, 27 talleres de campañas de sensibilización, entredicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia, 13 eventos socio-culturales. 2.- Al 2023, se desarrollarán 12 reuniones mensuales con los actores de la MPMH, 1 Feria de inclusión y participación de las instituciones públicas y privadas para la prevención y eliminar toda forma de discriminación contra las personas en contexto de MPMH, 1 Taller de capacitación de fortalecimiento a juntas; cantonales de protección de derechos en M.H con técnicos de M.H en cada localidad.
11	Unidad de Gestión de Calidad	4. Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- Número de manuales de procesos y procedimientos elaborados. 2.- Número de auditorías ejecutadas (Calidad, ambiente , TTHH). 3.- a) % satisfacción de atención al usuario externos. b) % satisfacción de atención al usuario interno.	1.- Al 2023 Contar con 5 procesos y procedimientos definidos en el GADPE. 2.- 4 Auditorías realiza en el año 2023. 3.- Porcentaje de satisfacción al usuario de: 93%.
PROCESOS HABILITANTE / NIVEL DE APOYO				
12	Gestión de Secretaría General	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- a) (Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades requeridas) *100. b) Índice de percepción ciudadana. c) Reporte de Indicadores en base a despachos. 2.- Porcentaje de depuración del acervo. 3.- a) Número de resoluciones elaboradas. b) Gaceta oficial, publicada en la página Web, en físico.	1.- a) 80% mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo. b) Garantizar anualmente el 70 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2023. 2.- 85% Cumplimiento de la depuración del acervo documental que cumplió ciclo vital en custodia del Archivo Central al 2023. 3.- a) La participación de la Secretaría General en actividades Institucionales. b) Garantizar anualmente el 70 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2023.
		7. Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.	1.- Número de Habitantes beneficiados. 2.- Número puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas.	1.- Llegar al 2023 con 300 usuarios capacitados internos y externos. 2.- Capacitar a 300 usuarios en uso de Tecnologías de la información y comunicación para reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas al año 2023. 3.- Dotación de 150 puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas al año 2023.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
13	Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- (Total equipos actualizados / Total de equipos) *100. 2.- (Total de Órdenes de trabajo ejecutadas / Total de Órdenes de Trabajo solicitadas) *100. 3.- Total de módulos creados, actualizados en los sistemas existentes. 4.- (Total de equipos informáticos innovados actualizados/Total de equipos informáticos del GADPE) * 100. 5.- (Total de software actualizados/Total de software requeridos) * 100. 6.- (Total de software actualizados/Total de software requeridos) * 100.	1.- Al 2023 se pretende fortalecer la seguridad informática a un 80%. 2.- Al 2023 se atenderá el 95% de soportes a usuarios internos. 3.- Al 2023 se atenderá el 95% de soportes a usuarios internos. 4.- Al 2023 se fortalecerá el parque informático a un 70% de equipos informáticos innovados. 5.- Al 2023 se fortalecerá el parque informático a un 70% de equipos informáticos innovados. 6.- Al 2023 se otendrá el software comercial a un 85%. 7.- Al 2023 se realizará el soporte del Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: • Presupuesto • Administración Financiera de esta manera mejoraremos un 75% manteniendo el servicio de la institución actualizados a las nuevas disposiciones • Garantías • Rol de Pagos • Gestión de Inventarios • Activos Fijos. 7.- Al 2023 se realizará el soporte del Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: • Presupuesto. • Administración Financiera de esta manera mejoraremos un 75% manteniendo el servicio de la institución actualizados a las nuevas disposiciones. • Garantías. • Rol de Pagos. • Gestión de Inventarios. • Activos Fijos.
14	Gestión de Talento Humano y Riesgos Laborales	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- a). # de servidores y empleados / # de servidores y empleados planificados para el año. b). No. de Expedientes actualizados/Total de Servidores X 100. c). No. de Servidores que cumplen el Perfil / Total de Servidores X 100. d). No. De relojes biométricos en funcionamiento. 2.- a). # Capacitaciones ejecutadas/ Capacitaciones programadas o solicitadas. b). 1 plan Actualizado. c). % de participación de funcionarios en capacitaciones. d). % de eficacia documental. e). % de eficacia documental. 3.- a). % de desempeño promedio. 4.- a). % de Ejecución PFI. b). Plan actualizado de Fortalecimiento Institucional. 5.- a). # de Actividades ejecutadas / # de Actividades programadas X 100. b). # usuarios atendidos / total usuarios atendidos x 100. c). # de brigadas ejecutadas. d). # de recolecciones de desechos realizadas. e). Pacientes con problemas psicosociales / pacientes atendidos con problemas psicosociales. f). Actividades programadas / Actividades ejecutadas. g). % de cumplimiento en Plan de Gestión y Atención del Riesgo Biológico de las Instalaciones del GADPE. h). Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100. i). # de simulacros ejecutados. j). # de equipos calibrados / total de equipos x 100. k). % Ejecución seguridad y salud ocupacional. l). # de fumigaciones ejecutadas/ # de fumigaciones planificadas x 100. 6.- a). % de cumplimiento en la ejecución Plan de Motivación 2023. b). # de solicitudes de cambio de lugar de trabajo. c). # de jornadas médicas programadas / # de jornadas médicas ejecutadas. d). # de certificados médicos de atenciones externas , # seguros de vida, #certificado de supervivencia por trimestre.	1.- a). 28. b). Incrementar un 25% de expedientes actualizados. c). 85% d). En el 2023 contar con 6 relojes biométricos en funcionamiento. 2.- a). 30. b). 1 plan Actualizado. c). 86% de funcionarios capacitados. d). 100% de cumplimiento. e). 86% de informes elaborados y presentados. 3.- a). 86% de desempeño promedio de los servidores. 4.- a). Alcanzar el cumplimiento del 86% PFI. b). Al 2023 se contará con el PFI actualizado. 5.- a). Ejecución del 100% de las Actividades programadas. b). 86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención ocupacional o médica por parte del dispensario médico del GADPE. c). 5 brigadas en el año. d). ejecutar 9 recolecciones de desechos 1 x mes hasta terminar el año. e). Tratar y eliminar en un 80% los problemas psicosociales y biológicos existentes en la institución. f). 90% elaborado e implementado. g). Ejecución del 100% de las Actividades programadas h). 1 simulacro anual. i). Ejecución del 90% del plan de capacitación. j). 100% de equipos calibrados. k). Ejecución del 90% del plan de capacitación. l). 90 % de campañas fumigación ejecutadas. 6.- a). Cumplir con el 85% del Plan de Motivación Anual. b). cumplir. c). 4 Jornadas médicas (1 x trimestre) d). Elaboración de los informes según se presenten las causas. e). 100 % de adquisición y 25% de implementación.
15	Gestión Administrativa	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- (N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas) *100. 2.- (N° de actividades ejecutadas por área/ N° de actividades programadas por área) *100. 3.- (N° de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución operativos /total de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución) *100.	1.- Al culminar el 2023, se alcanzará el 90% de ejecución de las actividades planificadas. 2.- 80 % de actividades ejecutadas por las áreas respectivas de acuerdo con los requerimientos y necesidades presentadas, para el buen funcionamiento de la institución, durante el año 2023. 3.- 45 maquinarias y 66 vehículos livianos y pesados de la institución operativos para cumplir con las actividades y requerimientos de la población de la provincia de Esmeraldas, durante el año 2023.
16	Gestión Financiera	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- % (Gastos generales ejecutados/gastos generales planificados) x 100. 2.- % (presupuesto ejecutado inversión / del presupuesto planificado de inversión) x 100. 3.- % (presupuesto ejecutado / presupuesto planificado participativo) x 100.	1.- Ejecución presupuestaria general 85%. 2.- Ejecución presupuestaria de inversión 85% en el año 2023. 3.- 85% ejecutado del presupuesto participativo en el año 2023.
17	Gestión de Fiscalización	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- (# de Fiscalizaciones realizadas / # de Fiscalizaciones requeridas) x 100. 2.- (# de actividades realizadas / # de actividades planificadas) x 100.	1.-80% de cumplimiento de las fiscalizaciones requeridas y actividades programadas en el año 2023.
18	Unidad de Gestión de Contratación Pública	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1.- (Total procesos ejecutados / Total procesos planificados) x 100. 2.- (Total actividades ejecutadas / Total actividades planificadas) x 100.	1.- 86% de cumplimiento del PAC en el año 2023. 2.- 100% de actividades ejecutadas en el año 2023.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/8/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			EVALUACIÓN TRIMESTRAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			VILLALU MUÑOZ GÓNGORA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			vmunoz@gadpe.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2721-444	